INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

OK

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 19 de diciembre de 2012

NOTA Nº 1499 /2012

Señores
P.L.G. S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de **LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 12/12 "Locación de Inmueble para Depósito de Medicamentos"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 101-023/12 de fecha 13 de diciembre de 2012, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a vuestra firma la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 103.950.000 (Guaraníes ciento tres millones novecientos cincuenta mil), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Copia de Factura que demuestre estar al día con el pago de teléfono (COPACO) del inmueble en locación.-
b) Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente del inmueble en locación.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme : CI: 299/916
Firma y Sello :
Fecha y Hora : 11:20
20/12/2012.